

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26135** BARCELONA

José Antonio Alonso Almaraz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 407/2021-B

NIG: 0801947120218001604

Fecha del auto de declaración 17 de mayo de 2021.

Clase de concurso. Consecutivo Voluntario Abreviado.

Persona concursada. Cesar sales Jordi, con DNI nº 38113236-M y domicilio en Travessera de Dalt nº 24, 2º 1ª de Barcelona.

Administradores concursales. Ana María Rossell Garau.

Email: [anarossell@icab.cat](mailto:anarossell@icab.cat) domicilio calle Bisbe Sivilla, 50-52, 3º 3ª 08022 (Barcelona).

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Imposibilidad de presentar plan de liquidación. Dése traslado a los acreedores por el plazo de diez (10) días para que formulen las alegaciones sobre la imposibilidad de presentar plan de liquidación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <http://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 17 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210033986-1